

DECLARACIÓN

TRES DE TRES

• PATRIMONIAL • INTERESES • FISCAL

DECLARACIÓN FISCAL

REGIDOR FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

Declaración de modificación 2022

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

22NB8376640

Clave de R.F.C.

MAAF840902SH4

Nombre, Denominación o Razón social

FELIX ARTURO MARTINEZ ADRIANO

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 09 de junio de 2022, a las 16:27 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

||MAAF840902SH4|22NB8376640|09-06-2022|P||00001088888800000031||

Sello Digital

WQqyWvxAspNSNryH5L78H6PT+yhIBEnRrJOSlfswPfARdcK8zpQBKnI//uXS39w00q0kiqrPIN/5LQhV3ihLdGLPW98
rY7YkS+y0jq0MsS5gqaAR4nc3ff8+cizMlzVU2lwwXWljfuGU/T2cvdug87jCjFCHeVfFevPQ5ShvuM=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Notas

- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||MAAF840902SH4|22NB8376640|09-06-2022|P||0000108888800000031||

Sello Digital

WQqyWvxAspNSNryH5L78H6PT+yhIBEnRrJOsIswPfARdcK8zpQBKnl//uXS39w00q0kiqrPIN/5LQhV3ihLdGLPW98
rY7YkS+y0jq0MsS5gqaAR4nc3ff8+cizMIzVU2lwIXWlifuGU/T2cvdug87jCjFCHeVfFevPQ5ShvuM=



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA PÚBLICA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

DECLARACIÓN

TRES DE TRES

• PATRIMONIAL • INTERESES • FISCAL

DECLARACIÓN FISCAL

REGIDOR FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

Declaración inicial

RFC: MAAF840902SH4
Nombre FELIX ARTURO MARTINEZ ADRIANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210050280652
Fecha y hora de presentación: 25/08/2021 12:18

SUELDOS Y SALARIOS

INGRESO ANUAL		520,327			
RFC DEL RETENEDOR	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	INGRESO ANUAL	INGRESO EXENTO	RETENCIONES ISR	SUBSIDIO EMPLEO
JMA500426GP0	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA	520,327	28,707	96,192	0
INGRESOS EXENTOS		28,707			
INGRESOS ACUMULABLES		491,620			
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		0			
IMPUESTO RETENIDO		96,192			

DEDUCCIONES PERSONALES

PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)

RFC DEL EMISOR	MONTO DEDUCIBLE
ESF9311086Z6	3,170.00
ESF9311086Z6	3,170.00
ESF9311086Z6	3,170.00
ESF9311086Z6	3,170.00

RETENCIONES

SUELDOS Y SALARIOS

RFC DEL RETENEDOR	MONTO DEL INGRESO	RETENCIONES ISR
JMA500426GP0	520,327	96,192

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

INGRESOS ACUMULABLES	491,620
----------------------	---------



RFC: MAAF840902SH4
Nombre FELIX ARTURO MARTINEZ ADRIANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio
Ejercicio: 2020
Número de operación: 210050280652
Fecha y hora de presentación: 25/08/2021 12:18

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

DEDUCCIONES PERSONALES	12,680
BASE GRAVABLE	478,940
ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	92,195
PAGOS PROVISIONALES	0
ISR RETENIDO	96,192
ISR A FAVOR	3,997
¿QUÉ DESEAS HACER CON TU SALDO A FAVOR?	DEVOLUCIÓN
NÚMERO DE CUENTA CLABE	012150004672841955
NOMBRE DEL BANCO	BBVA BANCOMER, S.A.
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SOY TITULAR DE LA CUENTA CLABE INDICADA Y QUE LA MISMA SE ENCUENTRA ACTIVA, POR LO QUE AUTORIZO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA QUE EFECTÚE EL DEPÓSITO DE MI DEVOLUCIÓN EN DICHA CUENTA EN CASO DE SER AUTORIZADA.	SÍ